



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE VALLE JIMÉNEZ.

" Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de Valle Jiménez, entre los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2024 el tráfico de la zona, se verá afectado de la siguiente manera:

SÁBADO 31 DE AGOSTO DE 2024

➤ **Reunion encuentro y traslado de barcos típicos**

- Hora de comienzo: 17:00 horas (Reunión de Los barcos en la zona)
- Hora de comienzo del traslado de barcos: 19:00 horas.
- Recorrido: Salida desde el nº 173 de la TF-111 (Tasca Las Acacias, cerca de la surtidor de combustibles) continua por la TF-111 (Carretera Gral. De Valle de Tabares) hasta la Plaza de la Iglesia de Valle Jiménez.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 19:00 horas, y hasta la finalización del paseo romero, se producirán cortes y desvíos alternativos en la circulación de vehículos, en las vías reseñadas anteriormente.

➤ **Procesión y fuegos**

- Hora de comienzo: 21:30 horas.
- Recorrido. Salida desde la Iglesia de Valle Jiménez, TF-111 en sentido descendente hasta el nº 164, inmediaciones del Km 7, y regreso por la TF-111 hasta la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 21:30 horas, quedará prohibido la circulación de vehículos en ambos sentidos de la circulación desde el punto Kilómetro 5,100 hasta el nº 164, en las inmediaciones del punto Kilómetro 7 de la TF-111 hasta la finalización del evento.

DOMINGO DIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (PROCESION)

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 21-08-2024 12:44:03	
Nº expediente administrativo: 2024-051048 Código Seguro de Verificación (CSV): 359CD4DC1CB2FC3B6A0774922D73B241 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/359CD4DC1CB2FC3B6A0774922D73B241 .			
Fecha de sellado electrónico: 22-08-2024 12:27:00 Ver sello			

- Hora de comienzo: 13:30 horas.
 - Recorrido: Salida desde la Iglesia, TF-111 todo el perímetro de la Plaza y regreso hasta la Iglesia.
 - Restricciones a la circulación: A partir de las 13:30 horas, y hasta la finalización de la procesión se efectuará un corte de tráfico en ambos sentidos de la circulación, en la citada vía de unos 10 minutos aproximadamente.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando la circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 21-08-2024 12:44:03	
Nº expediente administrativo: 2024-051048 Código Seguro de Verificación (CSV): 359CD4DC1CB2FC3B6A0774922D73B241 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/359CD4DC1CB2FC3B6A0774922D73B241 .			
Fecha de sellado electrónico: 22-08-2024 12:27:00			